

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 24/01/2024 - 11:47:14 AM



Recibo No.: 0009207094

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ajiEibfpaFaDbvti

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NUTRITION WORLDWIDE SUPPORT S.A.S.
Sigla: NWS S.A.S
Nit: 901503317-7
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-456737-12
Fecha de matrícula: 19 de Julio de 2021
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: BARRIO MANGA CARRERA 26 # 28 - 45
OFICINA 10 - 05 EDIFICIO TORRE DEL
PUERTO
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: nwscolombiasas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3188220006
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: BARRIO MANGA CARRERA 26 # 28 - 45
OFICINA 10 - 05 EDIFICIO TORRE DEL
PUERTO
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: nwscolombiasas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3188220006
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0009207094

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ajiEibfpaFaDbvti

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica NUTRITION WORLDWIDE SUPPORT S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 22 de Junio de 2021, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de Julio de 2021 con el número 171192 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza comercial denominada NUTRITION WORLDWIDE SUPPORT S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La compañía nutrition worldwide support s.a.s. tendrá como objeto principal la importación, exportación, fabricación, representación y su respectiva comercialización al mayor y al detal, los siguientes productos: -Productos farmacéuticos, (para consumo humano y animal). -Productos cosméticos. -Reactivos de diagnóstico y laboratorio clínico e industrial. -Productos hospitalarios descartables e insumos médicos. -Material médico-quirúrgico y clínicos. -Dispositivos médicos de usos clínico, personal, y del hogar. -Materias primas para la producción alimentos poro el consumo humano y animal, tales como: Persevantes, proteínas vegetales, fibras y almidones, fosfatos, harinas de maíz, soya trigo, arvejas y otras, mejoradores de calidad, endulzantes, espesantes, acidulantes, vitaminas entre otros. -Materias primas para la producción de productos farmacéuticos, nutraceuticos cosméticos e industrial. -Equipos y dispositivos para la seguridad e higiene industrial tales como: -Dispositivos para prueba de alcohotémia. -Sistemas de aire respirable. -Detectores de gases fijos y portátiles. -Equipos y sistemas de buceo. -Sistemas de protección, rescate y auto-rescate. -Elementos de protección personal para la industria, y bomberos (respiradores, gafas, cascos, orejeras, guantes, ropa y calzado). -Equipos y sistemas para protección contra caídas. Lo sociedad podrá llevar a cabo, en general,

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 24/01/2024 - 11:47:14 AM



Recibo No.: 0009207094

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ajiEibfpaFaDbvti

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$20.000.000,00
No. de acciones	:	20.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o designado, para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas

Recibo No.: 0009207094

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ajiEibfpaFaDbvti

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídico préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 20 de abril de 2023, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2023 con el No. 191994 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	IVAN ARTURO HERRERA SUAREZ	C.C. 79.502.008

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Recibo No.: 0009207094

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ajiEibfpaFaDbvti

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL ENTRE IVAN ARTURO HERRERA SUAREZ Y LA SOCIEDAD NUTRITION WORLDWIDE SUPPORT S.A.S.

MATRIZ HERRERA SUAREZ IVAN ARTURO
DOMICILIO CARTAGENA - COLOMBIANA
ACTIVIDAD COMERCIANTE

Controla a:

456737 12 NUTRITION WORLDWIDE SUPPORT S.A.S.
DOMICILIO CARTAGENA - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: 100%
DEL CAPITAL SUSCRITO
ACTIVIDAD COMERCIALIZACION COMPLEMENTOS NUTRICION
DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2021
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 171193 19/07/21

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4645

Actividad secundaria código CIIU: 4774

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$448,925,000.00

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 24/01/2024 - 11:47:14 AM



Recibo No.: 0009207094

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ajiEibfpaFaDbvti

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -
CIIU: 4645

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION